

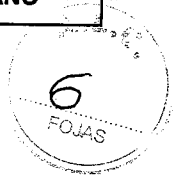
NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 17563/2021

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

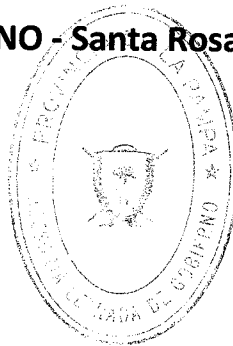
EXTRACTO: E/LEY N° 3398 – DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN PARCIAL DE TREINTA Y TRES HECTÁREAS DE UN INMUEBLE UBICADA EN SANTA ROSA, PARA CONSTRUIR UN CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS URBANOS.-

DICTAMEN ALG N° 415/21 .-

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3398 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 DIC 2021



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa